



EXPONER EN LA REAL SOCIEDAD FOTGRÁFICA temporada 2018-2019

Plazo de presentación hasta 30 de junio de 2018

convocatoria para NO SOCIOS

La Real Sociedad Fotográfica abre plazo para presentación de portfolios, a los fotógrafos, que sin ser miembros de la asociación estén interesados en exponer en nuestra galería durante la temporada 2018-2019.



plazo

Plazo de Recepción	Del 10 de mayo al 30 de junio de 2018
Email de envío	administracion@rsf.es
Dirección de entrega material impreso	Calle Tres Peces 2 – 28012 Madrid
Más información	Para más detalles o aclaraciones sobre las condiciones de esta convocatoria: administracion@rsf.es / tlf 91 539 7579 / 680 64 80 24

En caso de entregar material impreso, se entregará en la dirección de la sede en el horario de apertura



EXPONER EN LA REAL SOCIEDAD FOTGRÁFICA

temporada 2018-2019

Plazo de presentación hasta 30 de junio de 2018

documentación a presentar

- Formulario de inscripción en la convocatoria debidamente cumplimentado
- Entre 20 y 40 imágenes que formen parte del proyecto propuesto
- Texto explicativo del proyecto
- Currículo del autor
- Cualquier otro material adicional que permita el mejor conocimiento del autor y su obra.

Toda esta información se enviará por email, wetransfer o similar en un único fichero comprimido identificado con el nombre del autor y la siguiente estructura de carpetas:

Datos_de_autor

Esta carpeta contendrá el formulario de solicitud cumplimentado, currículo y texto explicativo del proyecto. En esta carpeta se incluirá también cualquier otro material adicional que se desee aportar.

Imágenes

Esta carpeta contendrá las imágenes del proyecto en formato jpg, resolución 100p y 1500ppp en su lado más largo. Cada archivo de imagen se identificará con el nombre del autor y un número secuencial.

El solicitante podrá presentar (además de lo anterior) material adicional en soporte impreso, como libros, catálogos o fotografías positivadas (tamaño máximo A3 o equivalente (30x40)), si entiende que permitirá una mejor apreciación de su trabajo. En este caso, dicho material se entregará en la dirección de la sede en el horario de apertura y se rellenará el formulario que se adjunta a este efecto.

condiciones

Los gastos de producción de la obra a exponer, serán por cuenta del interesado.

En concepto de ayuda a los gastos de la RSF, exponer tendrá un coste de 200€ para no socios. Con ello la Real Sociedad Fotográfica se hará cargo de la impresión de los flyers y vinilo con el nombre del autor y título de la exposición. Además pondrá a disposición del autor los marcos propiedad de la asociación. Todo el material de difusión, nota de prensa, flyers y cartelería será el diseñado por la RSF.

El autor donará una obra que forme parte del proyecto, en el mismo papel y técnica expuestos, sin montar ni enmarcar y en el formato que desee, que pasará a formar parte de los fondos de la fototeca de la Real Sociedad Fotográfica.

Si el autor dispone de algún fotolibro publicado, de este u otro proyecto, podrá ponerlo a la venta durante este período, con las mismas condiciones que existen para los libros que se encuentran en depósito.

La exposición será coordinada y/o comisariada por la responsable de exposiciones de la Real Sociedad Fotográfica, que facilitará igualmente la ayuda que el autor necesite para el montaje.



EXPONER EN LA REAL SOCIEDAD FOTGRÁFICA

temporada 2018-2019

Plazo de presentación hasta 30 de junio de 2018

comité de selección

La selección de los proyectos a exponer será realizada por un jurado formado 2 profesionales con acreditada experiencia en cualquiera de los ámbitos de la fotografía y la responsable de exposiciones de la RSF. El proceso estará dirigido por la responsable de exposiciones, actuando como testigo y para levantar acta, estará el Secretario de la RSF o en su defecto otro miembro de la Junta Directiva.

proceso de selección

El criterio para la selección será por encima de todo la calidad del proyecto presentado, desde el punto de vista conceptual y técnico.

Se seleccionarán 3 proyectos y un cuarto en reserva. El período de exposición será de entre 3 y cuatro semanas entre los meses de octubre de 2018 y mayo de 2019 (ambos inclusive).

Se comunicará el fallo a los participantes, seleccionados o no, vía email y se publicará en la web a lo largo del mes de julio de 2018.

Una vez seleccionados los autores se acordará con ellos las fechas de la exposición teniendo en cuenta los intereses de ambas partes.

La convocatoria podrá declararse desierta. La decisión del jurado será inapelable.

devolución de material

Una vez finalizado el proceso de selección, si se ha entregado material en soporte impreso, podrá recogerse en la sede de la RSF hasta el 15 de octubre 2018 (el mes de agosto la sede permanecerá cerrada).

En caso de que el autor no resida en Madrid y desea que se lo enviemos, facilitará el embalaje adecuado para la devolución sin daños y se hará cargo de que persona o empresa de mensajería de su elección recoja el paquete en la sede de la RSF durante su horario de apertura.

Pasado el período de devolución todo este material podrá ser destruido.

***La presentación a esta convocatoria
implica la aceptación total de las condiciones expuestas***



EXPONER EN LA REAL SOCIEDAD FOTGRÁFICA

temporada 2018-2019

formulario de inscripción

Nombre	
Apellidos	
Dirección	
Población	
Código postal / provincia	
Teléfonos (fijo y/o móvil)	
email	
website	

Datos de la obra a exponer

Título	
Breve descripción	
Técnica y soporte de las fotografías del proyecto	
Formato y nº de fotos (aprox.)	

La presentación de portfolios implica la aceptación total de las condiciones expuestas en la convocatoria



EXPONER EN LA REAL SOCIEDAD FOTGRÁFICA

temporada 2018-2019

Relación de material en soporte impreso

Nombre	
Apellidos	
Dirección	
Población	
Código postal / provincia	
Teléfonos (fijo y/o móvil)	
email	
website	

descripción / relación

Firma del autor